

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
DEPARTAMENTO DE COLÓN



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal, del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, **CERTIFICA**; el punto de **Acta 579** que literalmente dice: Sesión de Cabildo Abierto No. 1 año 2019, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Trujillo, Departamento de Colón, el día **viernes 25 de enero del año 2019**, En el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal **Lic. Héctor Raúl Mendoza Galindo** y la asistencia de la señora, **Digna Emérita Jiménez López**, Vice Alcalde Municipal, y la Asistencia de los Señores Regidores por su orden así: **3. NEPTALI MORAN DUARTE 4. JOSE ADALBERTO ROJAS ROSALES, 6. DENIA IVETH NAVARRO VARELA 7. OSCAR EFRAIN RAMIRES MONJE 8.- JOSE LUIS CORDOVA GAVARRETE 10. ROBIS DAVID MEJIA LOPEZ**, Ante la Suscrita Secretaria, del despacho que da fe, donde se llevó a cabo la siguiente Agenda **1.-Comprobacion del quórum, 2.- Apertura de la sesión**, el Señor Alcalde Municipal, declaro abierta la sesión a las **1.45 p.m. 3...4...5...6 OBJETIVO DEL CABILDO ABIERTO PRESENTACION DE LA RENDICION DE CUENTAS AÑO 2018, EN EL CUAL SE DIO A CONOCER LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018. 1.- SALDO INICIAL LPS. 6,271,899.15, 2.- PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2018 LPS. 63,600.00, 3.- INGRESOS DEL AÑO 2018 LPS. 51,281,788.22, 4.- EGRESOS DEL AÑO 2018 LPS. 56,585,005.41, TAMBIEN SE DIO A CONOCER EL DESGLOSE DE LA RENDICION DE CUENTAS.**

INVERSION EN PROYECTOS(FONDOS PROPIOS)	LPS. 12,926,584.78
FONDOS DE TRANSFERENCIA	LPS. 14,810,729.31
SECTOR SALUD	LPS. 701,714.56
SECTOR DE EDUCACION	LPS. 6,589,669.49
SECTOR SEGURIDAD	LPS. 551,552.50
SECTOR SANEAMIENTO	LPS. 2,063,106.73
SECTOR VIVIENDA	LPS. 609,675.00
ELECTRIFICACION	LPS. 4,819,471.08
RED VIAL	LPS. 14,469,285.57
EDIFICACIONES DE BIENES MUNICIPALES	LPS. 400,000.00

Y, NO HABIENDO MAS DE QUE TRATAR SE CERRO LA SESION A LAS 3.40 P.M FIRMANDO PARA CONSTANCIA LIC. HECTOR RAUL MENDOZA GALINDO, ALCALDE MUNICIPAL, ILSE LAVINIA SALINAS BARRALAGA, SECRETARIA MUNICIPAL POR LEY.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Trujillo, Departamento, Colón a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.


MARIA DOLORES GARCIA DE LAINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL.

